



viernes, 29 de noviembre de 2019

Economía Colombiana

Reunión del Banco de la República

Esta semana el Banco de la República realizó su undécima reunión del año, luego de tener que aplazar esta el último viernes, en la reunión el emisor ratificó que la meta de inflación se va a mantener en 3% con márgenes de maniobra entre 2% y 4%. La decisión se toma a pesar de que el IPC se ubicara en la última medición en 3,86%. La junta comunicó que esta decisión va de la mano con las últimas decisiones de política monetaria que se han tomado.

Creación del tercer grupo financiero más grande de Colombia

A través del decreto 2111 de 2019 el gobierno formalizó la creación de lo que será el tercer grupo financiero más grande de Colombia, un holding financiero que pretende optimizar el portafolio accionario de La Nación. Este se denominará Grupo Bicentenario permitirá que el país pueda competir con solidez y continuar avanzando en mejorar la administración de las empresas del Estado. Esta participación directa e indirecta está distribuida en 18 entidades, con un valor patrimonial que asciende a \$15,8 billones con corte a diciembre de 2018, de los cuales, la nación tiene \$14,9 billones.

Informe 'Industry Insights Report'

TransUnion lanzó su informe 'Industry Insights Report' en el cual se manifiesta que el crédito de consumo continúa creciendo dentro del país. Los productos que más destacan son las tarjetas de crédito y los créditos personales. Para el segundo trimestre del 2019 estos productos crecieron un 17,6% y 15,8%, respectivamente. Adicionalmente, el informe resalta que las tasas de morosidad grave por el lado del consumidor cayeron de manera significativa para créditos de vivienda, créditos personales y de vehículo. Las presiones macroeconómicas como el incremento del desempleo y de la inflación no han evitado el elevado crecimiento del crédito, se cree que por el efecto de las ventas minoristas en lo que va del 2019.

Cumplimiento del portafolio de servicios logísticos

El Grupo Puerto de Cartagena amplió su portafolio de servicios logísticos – portuarios y de valor agregado, además de contar 750 puertos en 140 países, los 23.000 m2 de bodegas en el Puerto de Cartagena serán prácticamente duplicados con la entrada en funcionamiento de un segundo Centro de Distribución Logístico Internacional (CDLI), que con sus 22.000 m2 y 1.000 m2 de oficinas, fortalecerá y consolidará la infraestructura portuaria que ofrece la terminal de Contecar.



Deuda Pública Interna

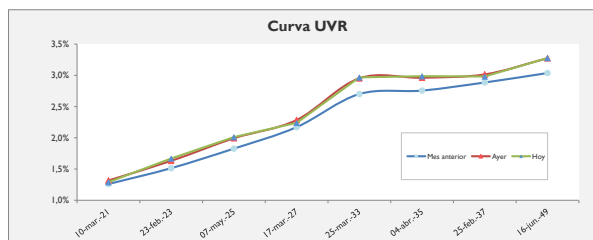
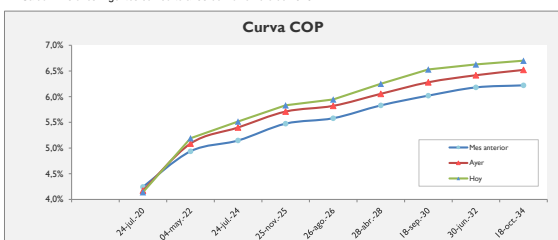
	Título	Emisiones Vigentes	Cupón	Tasa 29-nov	Tasa 21-nov	Tasa 01-nov	Variación Semanal	Variación Mensual
TCO	dic-19	4.249.999	0,0%	4,163	4,387	4,364	-22,4	-20,1
	mar-20	4.550.000	0,0%	4,423	4,546	4,57	-12,3	-14,7
	jun-20	4.536.000	0,0%	4,626	4,563	4,485	6,3	14,1
	sep-20	3.850.000	0,0%	4,831	4,73	4,639	10,1	19,2
COP	jul-20	10.610.763	11,0%	4,141	4,171	4,242	-3,0	-10,1
	may-22	33.484.936	7,0%	5,191	5,087	4,937	10,4	25,4
	jul-24	26.889.987	10,0%	5,515	5,400	5,147	11,5	36,8
	nov-25	19.545.568	6,3%	5,833	5,710	5,475	12,3	35,8
	ago-26	28.778.994	7,5%	5,945	5,821	5,580	12,4	36,5
	abr-28	30.127.073	6,0%	6,250	6,055	5,830	19,5	42,0
	sep-30	17.586.454	7,8%	6,530	6,280	6,020	25,0	51,0
	jun-32	18.446.225	7,0%	6,628	6,417	6,180	21,1	44,8
	oct-34	9.107.935	7,3%	6,700	6,520	6,220	18,0	46,0
	UVR	mar-21	15.784.955	3,5%	1,290	1,317	1,260	-2,7
feb-23		28.154.945	4,8%	1,670	1,631	1,514	3,9	15,6
may-25		10.611.857	3,5%	2,011	1,993	1,827	1,8	18,4
mar-27		16.941.456	3,3%	2,240	2,285	2,171	-4,5	6,9
mar-33		10.249.592	3,0%	2,967	2,953	2,701	1,4	26,6
abr-35		15.292.280	4,8%	2,987	2,962	2,756	2,5	23,1
feb-37		5.390.674	3,8%	2,981	3,015	2,886	-3,4	9,5
jun-49		3.152.989	3,8%	3,277	3,274	3,037	0,3	24,0

Fuentes: SEN.MEC.Bloomberg, INFOVALMER

*Cifras en Millones de PESOS

**VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de INFOVALMER

*** Saldo Emisiones Vigentes con corte al 08 de Noviembre de 2019

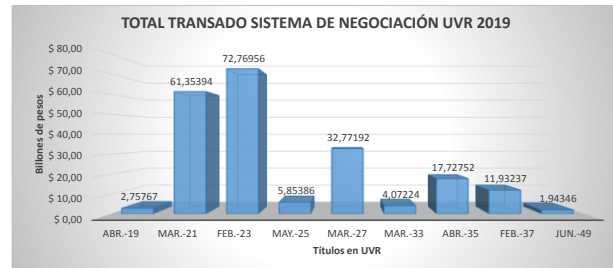
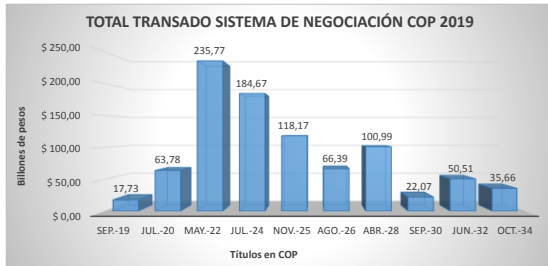


Subastas TES de la semana

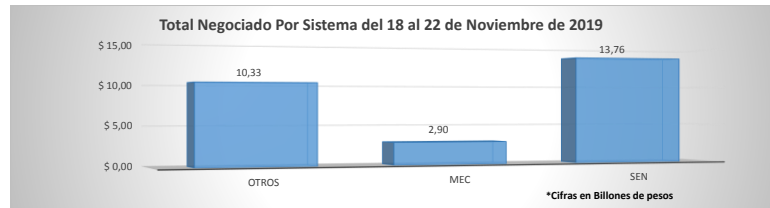
SUBASTA DE CORTO PLAZO N° 48							
FECHA DE INFORME: 26 NOVIEMBRE 2019							
MONTO EN PESOS							
SESIÓN COMPETITIVA							
Fecha Vencimiento	TASA DE CORTE	TASA IBR	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER
			Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
09-sep-20	5,000%	4,435%	205.000.000.000	197.283.800.000,00	205.000.000.000	197.283.800.000	1,00
TOTAL			205.000.000.000	197.283.800.000	205.000.000.000	197.283.800.000	1,00



Sistema de Negociación

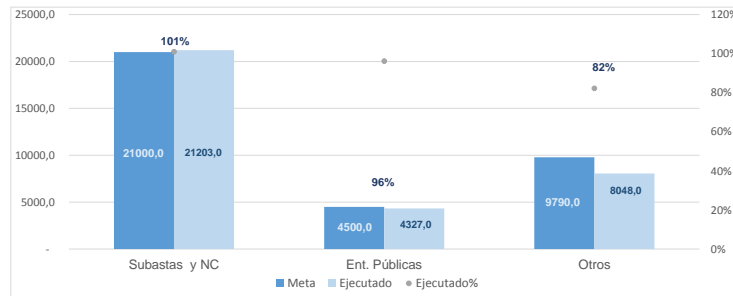


Con corte al 15 de Noviembre de 2019



Ejecución Meta Plan Financiero

Dato Anual	Subastas Largo Plazo	Subastas y NC	Ent. Públicas	Otros	TOTAL
Meta	-	21.000	4.500	9.790	35.290
Ejecutado	-	21.203	4.327	8.048	33.578
Ejecutado%	-	101%	96%	82%	95%
Por Colocar	-	(203)	173	1.742	1.712



A corte al 22 de Noviembre de 2019

CONDICIONES DE USO

TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.